



MODELO 19
FICHA RESUMEN ECONÓMICO DEL CENTRO CONCERTADO
(CUENTA ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS)

ENTIDAD:	NIF:	
CENTRO:		
REF. EXPEDIENTE:	POBLACIÓN:	PROVINCIA:

1. GASTOS DE PERSONAL SEGÚN RATIO DE LA ACCIÓN CONCERTADA	Ejecutado 20__
1.1. Retribución bruta por sueldos y salarios del personal.	
1.2. Cotizaciones a Seguridad Social a cargo de la entidad.	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL (1)	

2. GASTOS CORRIENTES	Ejecutado 20__
2.1. Suministros:	
• Agua.	
• Electricidad.	
• Gas.	
• Otros (especificar): Leña Calefacción	
2.2. Productos de alimentación.	
2.3. Productos de limpieza y productos de higiene personal.	
2.4. Comunicación (teléfono, correos, mensajería, wifi...)	
2.5. Compra de enseres y utensilios cuyo valor unitario no exceda de 300 euros, o en el caso de que tenga un valor superior y se trate de material fungible, que se incluya, única y exclusivamente en:	
2.5.1. Material escolar, material didáctico y de actividades/talleres.	
2.5.2. Material de oficina y laboral.	
2.5.3. Menaje de comedor y cocina.	
2.5.4. Material de botiquín primeros auxilios.	
2.5.5. Material de ferretería, electricidad y fontanería.	
2.5.6. Otro material no inventariable.	
2.6. Farmacia y tratamientos médicos prescritos por el Sistema Público Valenciano de Salud.	
2.7. Aportación económica con finalidad educativa en los centros de atención a menores.	
2.8. Ocio/actividades extraescolares/excursiones organizadas por el propio centro o por centros educativos / formativos a los que asistan las personas usuarias siempre que estas carezcan de ingresos propios.	
2.9. Ropa y calzado de personas usuarias que carezcan de ingresos propios.	
TOTAL GASTOS CORRIENTES (2)	

3. GASTOS GENERALES		Ejecutado 20__
3.1. Gastos Generales		
3.1.1. Mantenimiento, reparación y conservación del centro donde se desarrolla la actividad o servicio concertado (reparaciones simples o pequeñas reparaciones).		
3.1.2. Alquiler del centro donde se desarrolla el servicio concertado.		
3.1.3. Cuotas Comunidad de Propietarios.		
3.1.4. Mantenimiento y reparación de mobiliario, equipos informáticos y reprografía.		
3.1.5. Mantenimiento de extintores.		
3.1.6. Mantenimiento seguridad y alarmas.		
3.1.7. Mantenimiento calefacción.		
3.1.8. Mantenimiento ascensores.		
3.1.9. Mantenimiento tratamientos APPCC (desinfección, desratización, prevención plagas, de legionelosis, etc.).		
3.2. Amortizaciones		
3.2.1. Amortizaciones del inmovilizado material: Amortización del valor de la construcción.		
3.2.2. Amortizaciones del resto del inmovilizado material.		
3.3. De gestión y financieros		
3.3.1. El pago de los intereses y gastos de notaría u otros gastos financieros con el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) y/o, previa justificación/autorización, con otras entidades bancarias.		
3.3.2. Transporte - desplazamiento personas usuarias y personal para gestión documentación. Pago de tasas para la regularización de documentos siempre que el usuario carezca de ingresos propios.		
3.3.3. Servicio de asesoría y gestoría.		
3.3.4. Los costes salariales de la figura de gerencia u otras figuras de coordinación o gestión necesarias para el adecuado funcionamiento del centro, según los criterios establecidos.		
3.4. Personal propio de atención directa fuera de la ratio de las categorías de los anexos II a V de la Resolución de la Convocatoria.		
3.5. Servicios subcontratados con terceros (con un porcentaje máximo del 20% del importe total del coste del concierto), y personal propio de atención indirecta fuera de la ratio de las categorías de los anexos II a V de la Resolución de la Convocatoria.		
3.5.1. Servicio de cocina o catering.		
3.5.2. Servicio de transporte de las personas usuarias siempre que hayan sido objeto del concierto.		
3.5.3. Servicio de limpieza y/o lavandería.		
3.5.4. Prestación de servicios profesionales.		
3.6. Otros gastos financiables		
3.6.1. Gastos correspondientes al contrato del servicio de prevención de riesgos laborales obligatorio.		
3.6.2. Especificar tributos:		
Tasas	Cequiaje	
Impuestos		
3.6.3. Servicios ISTECA (Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones y Certificación SA).		
3.6.4. Honorarios de la Auditoría externa.		
3.6.5. Certificado de calidad.		
3.6.6. <u>Cartelería</u> en el exterior del centro concertado.		

3.6.7. Primas por pólizas de seguros obligatorios de la acción concertada.	
• Seguro de responsabilidad civil	
• Seguro colectivo de accidentes	
TOTAL GASTOS GENERALES (3)	

TOTAL GASTOS (1+2+3)	Ejecutado 20__ (A)

TOTAL INGRESOS	Importe concedido s/ resolución de concesión	
	Ingresos efectivamente percibidos (B)	

CUENTA DE RESULTADOS (B-A): SALDO ANUAL: _____ €

Cuenta anual de 20__, aprobada por el órgano de participación del centro en fecha: _____

DECLARO bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos arriba consignados y que, en cuanto a los gastos ejecutados, se corresponden con la totalidad de nóminas, cotizaciones sociales, facturas y otros justificantes de gastos correspondientes al centro en el ejercicio 20__, y que se han cumplimentado respetando lo establecido en la Instrucción 2/2024 relativa a la justificación de los gastos de las entidades concertadas del SPVSS, y sus sucesivas actualizaciones.

Asimismo, la obligación de conservar todas las facturas y justificantes de gastos (originales), por un período de cuatro años.

Observaciones respecto a los resultados económicos:

- _____
- _____
- _____

Lugar, fecha y firma: _____

Representante legal de la entidad	Presidencia del órgano de participación
-----------------------------------	---